

## INFORME DE COMISARIO

Cinayaquil, 3 de Abril del 2000

A los Señores miembros del Directorio y Accionistas de:

### PRODUCCION DIRECCION I LOGISTICA SEMILLA S.A.

1. He auditado el Balance General adjunto de PRODUCCION DIRECCION I LOGISTICA SEMILLA S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de resultado por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administracion de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en esta auditoria.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo a normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de caracter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye tambien la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administracion, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de PRODUCCION DIRECCION I LOGISTICA SEMILLA S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con el principio de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, sus efectos se han preparado los apíscos por concección monetaria que ordenan las leyes Tributarias.

La revision y el analisis de las cuentas que conforman el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias entre año próximo anterior y el que se está revisando, es el siguiente.